

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA	MES	AA
			27	Junio	2026
Periodo de reporte del informe	Del	DÍA	MES	AA	al
		1	Junio	2026	30
					Junio
					2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-5186-2025				
Nombres y apellidos contratista / Razón Social	GIGLIOLA ACOSTA BONILLA			C.C. o NIT	53.039.249
Dirección	CARRERA 15 NÚMERO 9 - 82			Ciudad	FLORENCIA
Celular	310 7696510	Dirección de correo electrónico	Giacosta@defensoria.edu.co		
Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	0013-0364-00-0200453696	Banco	BBVA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales				

Acta de inicio	Si <input type="checkbox"/>	N/A <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de inicio de actividades	DÍA	MES	AA
				1	Octubre	2025

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORIA PÚBLICA; Y LA PROMOCIÓN, DEFENSA, EJERCICIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Plazo de ejecución	MESES	y	DÍAS	Fecha de terminación	DÍA	MES	AA
	10				31	Julio	2026

Valor total del contrato	\$ 54.730.000,00	Valor honorarios mensuales	\$ 5.473.000,00
--------------------------	-------------------------	----------------------------	------------------------

Lugar de ejecución	Florencia Caqueta
--------------------	-------------------

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	130926	Registro Presupuestal	512626
--	--------	-----------------------	--------

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	DEFENSOR REGIONAL CAQUETÁ
---------------------	-------------	------------------------------------	---------------------------

Nombre del supervisor o interventor	EDWIN FABIÁN LEAL HERNÁNDEZ	C.C. o NIT	80.855.080
-------------------------------------	-----------------------------	------------	------------

Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	edleal@defensoria.gov.co
--	--

Garantía Única	Si <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
	N/A <input type="checkbox"/>		24	Septiembre	2025		26	Septiembre	2025

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza	CHU-100057487
--------------------------	----------------------------------	------------------	---------------

Amparos	Desde	Vigencia						Valor amparo	
		DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES		AA
Cumplimiento	Desde	1	Octubre	2025	Hasta	30	Noviembre	2026	\$ 5.473.000,00
Calidad del servicio	Desde	1	Octubre	2025	Hasta	31	Julio	2028	\$ 10.946.000,00
Cumplimiento	Desde				Hasta				
Calidad del servicio	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales						
Prórrogas			Si <input type="checkbox"/>	N/A <input checked="" type="checkbox"/>	Adiciones	
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	
Reducción de valor			Si <input type="checkbox"/>	N/A <input checked="" type="checkbox"/>	Valor reducción	Valor total con reducción

	Si <input type="checkbox"/>	N/A <input checked="" type="checkbox"/>	Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones								

Nueva fecha de terminación	Si <input type="checkbox"/>	N/A <input checked="" type="checkbox"/>	DÍA	MES	AA

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **GIGLIOLA ACOSTA BONILLA** con número de C.C. o NIT **53.039.249** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes **Junio**

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	\$ 273.700,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	\$ 350.300,00
ARL - Aporte Obligatorio: nivel 1 0,522%	\$ 11.500,00
Total de aportes pagados	\$ 635.500,00

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Declarante de Renta?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **EDWIN FABIÁN LEAL HERNÁNDEZ** con número de C.C. o NIT **80.855.080**, en mi calidad de SUPERVISORA del contrato en mención, CERTIFICO que el/la contratista **GIGLIOLA ACOSTA BONILLA**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1° .Pago	Octubre	30	\$ 5.473.000,00
	2° .Pago	Noviembre	30	\$ 5.473.000,00
	3° .Pago	Diciembre	30	\$ 5.473.000,00
	4° .Pago	Enero	30	\$ 5.473.000,00
	5° .pago	Febrero	30	\$ 5.473.000,00
	6° .pago	Marzo	30	\$ 5.473.000,00
	7° .pago	Abril	30	\$ 5.473.000,00
	8° .pago	Mayo	30	\$ 5.473.000,00
	9° .pago	Junio	30	\$ 5.473.000,00
	10° .pago			
Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)				\$ 49.257.000,00
Saldo				\$ 5.473.000,00

OBSERVACIONES



Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato

CD-DP-5186-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1

Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	En el presente mes se dió cumplimiento a cabalidad con el objeto contractual adquirido con la Defensoría Pública, asistiendo a las audiencias programadas por los diferentes Juzgados.
2	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se recibió y atendió con satisfacción la asignación de usuarios en mi programa de víctima velando desde el inicio el respeto de las mismas como premisa mayor de la ejecución del contrato.
3	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se asistió de manera oportuna, responsable y comprometida en las diferentes diligencias judiciales al cual fui notificada y agendadas por los Juzgados
4	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Frente a las investigaciones asignadas en el presente mes se elaboró el DOFA para el diseño de la respectiva estrategia de Defensa, sobre las investigaciones a desarrollarse audiencia se ejecutó la respectiva estrategia de defensa logrando en las mismas un resultado favorable en la impartición de justicia que tanto anhela nuestros usuarios como víctimas.

2

Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones
1	CUMPLIDO
2	CUMPLIDO
3	CUMPLIDO
4	CUMPLIDO

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1

Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
5	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	En el presente mes se comunicó inicialmente con las víctimas nuevas asignadas, posteriormente con las víctimas que tuviesen diligencias judiciales y por último con las víctimas al cual se viene realizando el DOFA de su investigación para la culminación de la misma.
6	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes. actividades programadas por la Defensoría.	Para el presente mes si se asistió a las Barras Académicas invitadas por la Defensoría Militar.
7	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Para el desarrollo de los diferentes DOFAS la suscrita realiza un estudio meticulado de indagación e investiga para afianzar los conocimientos los cuales serán expuestos en cada una de las intervenciones que debo participar como garante a un excelente servicio prestado por la Defensoría Pública.
8	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afin al programa para el cual fue contratado.	Se cumplió a cabalidad con cada uno de los requerimientos solicitados por mi Supervisora.
9	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Para el presente mes se atendió de manera personal, virtual y/o telefónica a los usuarios que solicitaron en su momento de alguna asesoría jurídica, asesoría que se prestó de manera profesional y con la aptitud que merece nuestros usuarios por su condición de víctima
10	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello. considereconducentes, eficaces y pertinentes.	No se presentó recurso alguno ya que las decisiones obtenidas fueron favorables a los intereses defendidos de nuestros usuarios.

2

Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones
5	CUMPLIDO
6	CUMPLIDO
7	CUMPLIDO
8	CUMPLIDO
9	CUMPLIDO
10	CUMPLIDO

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1

Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
11	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Para el presente mes no pude prestar de manera presencial los turnos establecidos por nuestra Supervisora en algunas ocasiones por cruce de audiencia que se llevaron de manera presencial (como evidencia se anexaron las actas de las mismas), pero si se estuvo presta a los llamados, y las que se requirieron se llevó acabo de manera telefónica garantizando así un óptimo servicio a las víctimas que solicitaron algún requerimiento.
12	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Se le mantiene informado a los usuarios sobre la realización de audiencias y estrategias que se adelantaran para que los resultados sean positivos.
13	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	N/A
14	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se cumplió
15	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar. abogacía.	En el presente mes se le notificó con antelación a la víctima la realización de las respectivas diligencias judiciales, frente a las que no pudieron asistir, finiquitando la diligencia se comunica con la misma para darle a conocer lo desarrollado en las citadas diligencias
16	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	N/A
17	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.	Ejercí la representación judicial atendiendo los presupuestos del Estatuto Disciplinario de la Abogacía.

2

Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones
11	CUMPLIDO
12	CUMPLIDO
13	N/A
14	CUMPLIDO
15	CUMPLIDO
16	N/A
17	CUMPLIDO

OBSERVACIONES

Número de contrato	CD-DP-5186-2025
--------------------	------------------------

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1		2	
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No. Observaciones

FIRMAS

EI CONTRATISTA


GIGLIOLA ACOSTA BONILLA

DÍA	MES	AA
27	JUNIO	2026

EI SUPERVISORA / INTERVENTOR


EDWIN FABIÁN LEAL HERNÁNDEZ

DÍA	MES	AA
27	JUNIO	2026